



Cristina Oliete Vivas con D.N.I. 25.402.631 M, como gerente de la Asociación de Vendedores del Mercado Central de la Ciudad de Valencia entidad constituida al amparo de la Ley de 1 de Abril de 1977 y registrada en la Oficina Pública correspondiente con nº 46/585 a efectos de notificación en Avda. Barón de Carcer s/n edificio Mercado Central.

EXPONE: Que con arreglo al Convenio de Autogestión suscrito entre el Ayuntamiento de Valencia y la Asociación que presido para la gestión del Mercado Central y según cláusula sexta del Capítulo 1º de las bases del mencionado convenio el Ayuntamiento colaborará al pago de las tarifas a razón del 30% de la tarifa correspondiente a cada uno de los puestos ocupados por encima del 70% en general.

Le indicamos la operación para la subvención por un importe de 68.346,25€ Euros.

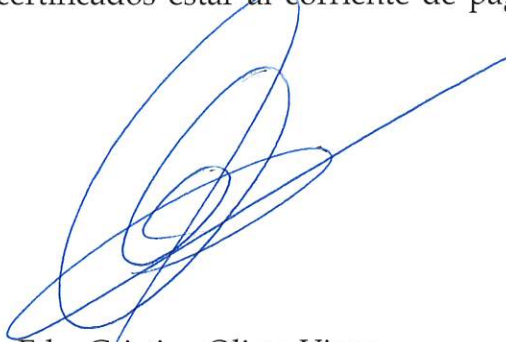
	86 vacantes
EJERCICIO	2023
PREVISIÓN INGRESOS CUOTAS POR LOS 1213 PUESTOS	994.410,48
PUESTOS TOTALES	1.213
PUESTOS VACANTES	86
PUESTOS OCUPADOS	1.127
ÍNDICE OCUPACIÓN %	92,91%
ÍNDICE DESOCUPACIÓN %	7,09%
EXCESO OCUPACIÓN SOBRE 70%	22,91%
INGRESOS POR TARIFAS DEL EXCESO DEL 70%	227.820,83
SUBVENCIÓN 30%	68.346,25

Por lo anteriormente expuesto,

SOLICITO: Sean abonadas por parte del Ayuntamiento a esta concesionaria la cantidad anteriormente mencionada en cta. bancaria **ES96-2085-9356-29-030278345 DE IBERCAJA.**

Se adjunta listado de puestos de ventas, certificados estar al corriente de pagos en Seguridad Social e Impuestos Fiscales.

En Valencia a 31 de Enero de 2023.



Fdo. Cristina Oliete Vivas
Gerente.

R